

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

EL RECTOR

De la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Nacional, en el artículo 29 de Ley 30 de 1992 y en el artículo 23 del Estatuto General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el artículo 29 literal **g** de la Ley 30 de 1992, reconoce a las Instituciones Universitarias las facultades de arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que los artículos 20 y 23 literales **e**, y **n** del Estatuto General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, facultan al rector para suscribir los contratos y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, atendiéndose las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y para las demás que le correspondan conforme a las leyes, al Estatuto General y los reglamentos de la Institución, y aquellas que no estén expresamente atribuidas a otra autoridad de la Institución.

Que acorde a lo reglado en las siguientes normas: Decreto Ley 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 4665 de 2007, Decreto 2482 de 2012, Decreto 1583 de 2015 en la forma en que fue adicionado por el Decreto 648 de 2017, es necesario adoptar para la UNIAJC el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2023.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano para la Planta Administrativa de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, versión 2023, así:

1. OBJETIVO

Plantear y ejecutar acciones y actividades para el ingreso de personal, permanencia y el retiro de funcionarios de la Institución Universitaria Antonio José Camacho

2. ALCANCE

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

Plantear las diferentes actividades desde la selección de personal hasta el retiro de funcionarios administrativos y docentes.

3. DEFINICIONES

Bienestar: Comprende las actividades que contribuya en la salud, la recreación, deporte y cultura de la comunidad universitaria.

Calidad de Vida: La calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas.

Capacitación: Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes.

Clima laboral: es el entorno laboral y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad.

Cultura Organizacional: Patrones, comportamientos, actitudes, valores que comparten los miembros de una organización. Proceso dinámico y cambiante.

Estímulos: Apoyo o incentivo tangible o intangible que se otorga a un funcionario o docente. También se otorga estímulos para mejorar su formación académica y profesional.

Formación: Se entiende todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades

Programa: Conjunto de acciones específicas, ordenadas secuencialmente en el tiempo, para obtener resultados preestablecidos en relación a la elaboración de un proyecto o una construcción de una realidad.

©: Símbolo que se coloca en las Actividades para indicar que son Puntos de Control.

4. INTRODUCCIÓN

En las entidades, públicas o privadas, se diferencian dos grandes componentes: el estructural que involucra temas duros, tales como, estructuras organizacionales, plantas de cargos, sistemas de nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos, y el funcional o de gestión con temas blandos, entre ellos los relativos al ingreso, gestión y desarrollo del recurso humano, planes de bienestar e incentivos, cultura y clima organizacional y relaciones laborales.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, desarrolla su Plan Estratégico de Talento Humano basado en los lineamientos del DAFP, MIPG y el Plan Estratégico de Desarrollo institucional con el fin de encaminar los esfuerzos al fortalecimiento del desempeño organizacional, mediante la identificación, aprovechamiento de la capacidad que tienen los servidores públicos vinculados a la entidad, detección de necesidades de mejoramiento en el personal y diseño de planes y programas específicos para los mismos.

Los componentes que integran este Plan Estratégico de Talento Humano son las áreas de Administración de Personal, Desarrollo del Talento Humano y la Dirección de Bienestar

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

Universitario que propenden las acciones desde el ingreso de personal, su desarrollo y gestión hasta el retiro del mismo con sus programas, servicios, planes y/o procedimientos.

5. MARCO GENERAL

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2030 es relevante los objetivos y funciones de Talento Humano y Bienestar Universitario en donde se menciona el desarrollar políticas de selección, vinculación, desarrollo y bienestar que propende e impacta en las competencias del personal y su bienestar.

Participan en el Plan Estratégico de Talento Humano las Oficinas de Recursos Humanos (Administración de Personal y Desarrollo del Talento Humano) y la Dirección de Bienestar Universitario que como proceso institucional es un proceso para el talento humano o personas de la institución.

Administración de Personal.

- Coordina el procedimiento de administración de personal.
- Coordina el procedimiento de retiro de personal con Desarrollo del Talento Humano

Desarrollo del Talento Humano.

- Coordina el procedimiento de selección y vinculación de personal con Administración de Personal y Unidades Académicas.
- Coordina el procedimiento de Desarrollo del Bienestar de Talento Humano.
- Programa el Plan de Capacitación Administrativa incluyendo capacitaciones de otras áreas transversales y normativas como son: archivo central, seguridad y salud en el trabajo y desarrollo profesoral.
- Realiza el Plan de Bienestar e incentivos con Bienestar Universitario.
- Desde el área de salud, se coordina el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta los temas de medicina del trabajo, medicina preventiva, seguridad industrial y el trabajo en alturas.

6. ASPECTOS NORMATIVOS

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 30 de 1992 de vinculación de personal.
- Ley 50 sobre vinculación de personal.
- Ley 100 de seguridad social.
- Ley 909 y Decreto 1042 de 1978.
- Decreto 2539 de 2005, por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos-ley 770 y 785 del 2005.

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

- Decreto 1083 de 2015 y Decreto 815 de 2018, competencias laborales para los empleos públicos.
- Decreto 4665 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias.
- MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la función pública.
- Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación - PIC – DAFP marzo de 2012, con base en Proyectos de aprendizaje en equipo¹.
- De Seguridad y Salud en el Trabajo: Decreto 1072 de 2015, ley 1562 de 2012, 1401 resolución 2007, 652 de 2012, resolución 312 de 2019.

FACTORES CONSIDERADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO PARA EL 2022 y RESULTADOS.

De acuerdo a metodología DAFP (MIPG):

1. Políticas
2. Formación
3. Evaluación
4. Desarrollo Organizacional
5. Bienestar

Se consideran los siguientes ejes para el Plan Estratégico de Talento Humano del 2023 y se muestran resultados 2022.

¹ www.funcionpublica.gov.co

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

Factor 1. Políticas

	Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Indicador
Factor 1	Propender por la planeación y desarrollo del talento humano, implementando políticas que aseguren el ingreso, desarrollo y retiro para la Institución Universitaria Antonio José Camacho	Orientar el desarrollo humano de todo el personal, mediante la definición de políticas generales para la vinculación, desarrollo y retiro de personal dando cumplimiento a la normatividad	Analizar la normatividad vigente que aplica para todo el personal. (Cada vez que se requiera una vinculación) y actualizar los procedimientos de talento humano cada vez que se requiera.	Secretaria general Vicerrectoría Administrativa Of. Administración de Personal	Procedimientos del proceso de Bienestar Humano.
Políticas					

Resultados:

En el 2022 se actualizó los procedimientos de selección y vinculación de personal, administración de personal, así como los formatos de entrevista como la ficha técnica de candidato, formato de asistencia a actividades.

Factor 2. Formación

	Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Indicador
Factor 3	Realizar capacitación para el desarrollo de capacidades del personal	Diagnosticar y recoger necesidades de capacitación mediante encuestas definidas.	Determinar los temas de capacitación mediante las diferentes encuestas aplicadas de necesidades de capacitación, resultados de riesgo psicosocial y clima laboral	Of. Desarrollo del Talento Humano	Ejecución de capacitaciones.
Formación		Formular un plan de capacitación, orientado a la formación y evaluar las respectivas capacitaciones	Implementar el Plan de Capacitación Institucional.		Evaluación de capacitaciones (ficha técnica del indicador del proceso de Bienestar Humano). Se miden anual.
			Evaluar las capacitaciones realizadas y hacer seguimiento a su impacto		

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

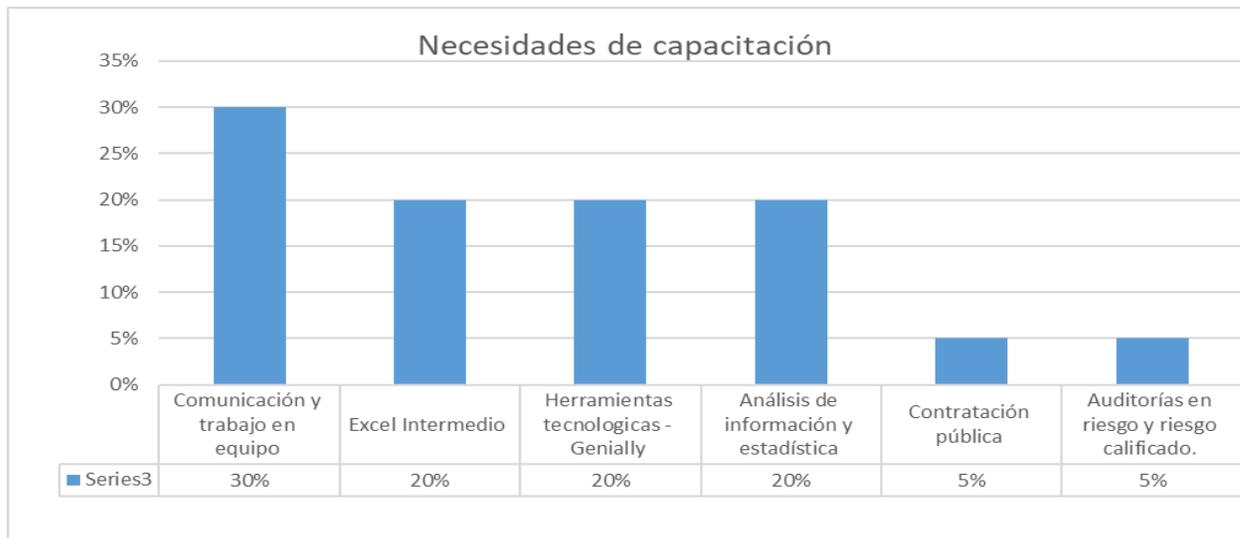
Resultados:

Se programaron capacitaciones de tips de agentes, trabajo en equipo, vocación de servicio, ética de lo digital, violencia de género etc.

Las siguientes son los resultados de las encuestas aplicadas del 2022.



En lo anterior podemos observar que, en las encuestas aplicadas de riesgo psicosocial, los riesgos están en promedio bajo que es óptimo para la Institución que los factores intralaborales y el promedio de los riesgos intralaborales y extralaborales estén en riesgo bajo. En los factores intralaborales es pertinente seguir trabajando en los temas de trabajo en equipo.



INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

El resultado anterior se extrae de las necesidades de capacitación según encuesta realizada a oficinas como mercadeo, tesorería, comunicaciones, Uniajc Virtual, jurídica, admisiones y registro etc., en donde se debe seguir trabajando en comunicación y trabajo en equipo, Excel, herramientas tecnológicas, estadística.

Resultados plan de capacitación 2022:

Nombre	Eval	Conoc	Asist.
Análisis de indicadores	82%	88%	9
Anatomía y fisiología del cuerpo humano	71%	83%	20
Capacitación Ind. SST / Contratistas	96%	63%	53
Competitividad e Innovación	96%	100%	7
Equipos de Trabajo: Estrategias Comunicativas y de Trabajo en Equipo	93%	93%	40
Evaluación inicial del paciente	90%	71%	22
Funciones y responsabilidades COCOLA	N/A	N/A	5
Heridas, hemorragias y shock	90%	71%	17
Inducción Archivo	N/A	N/A	65
Inducción Desarrollo Humano - Calidad Institucional	98%	93%	42
Inducción Docente	N/A	N/A	45
Inducción SST	N/A	N/A	9
Inteligencia emocional	95%	93%	9
Investigación de accidentes e incidentes laborales	N/A	N/A	6
Lesiones musculoesqueléticas	94%	91%	16
Manejo de cargas laborales	95%	74%	7
Manejo del conflicto	86%	75%	10
Manejo del estrés	88%	92%	12
Negociación	80%	94%	6
Práctica integral de temas vistos	90%	71%	11
Prevención caídas del mismo nivel	86%	72%	16
Procedimiento afiliación contratistas ARL	N/A	N/A	25
Reinducción Call Center	N/A	N/A	12
Salud mental	86%	76%	22
Tips Agentes Call Center	97%	53%	64
Vocación de servicio	90%	75%	11
Riesgo mecanico	100%	N/A	9
Contabilidad - Tributaria	90%	90%	11
Presupuesto			11
Afiliación a Riesgos Laborales	100%	N/A	25

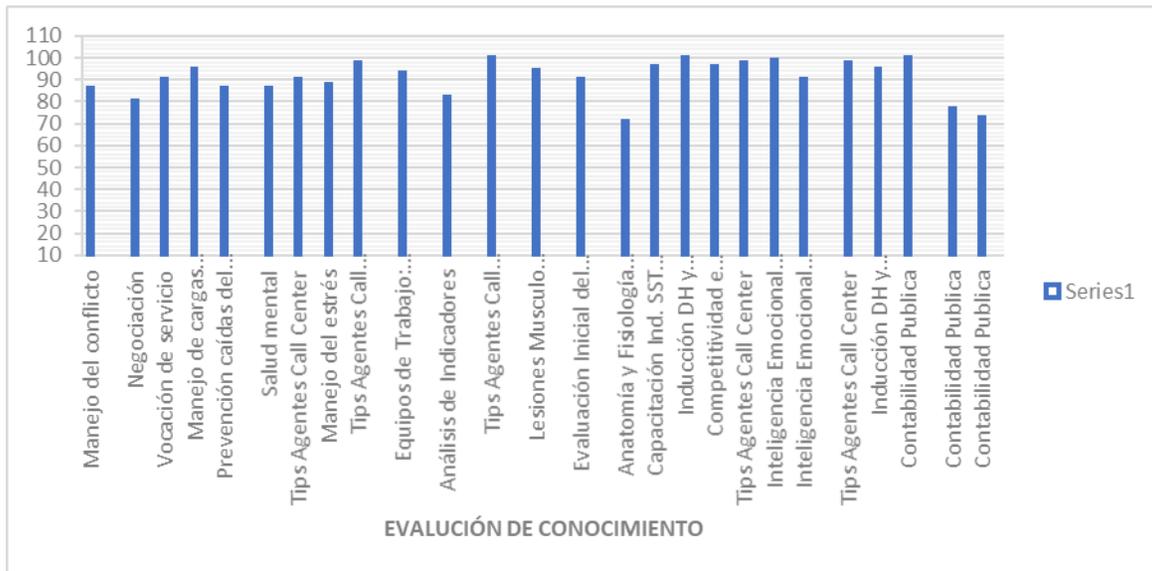
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

Programa UNICAMACHO sostenible - cambio climatico	N/A	N/A	5
Elementos de Protección Personal	N/A	N/A	10
Manejo Manual de Cargos y Riesgo	100%	30%	10
Habitos alimenticios	N/A	N/A	9
Higiene postural	100%	33%	10
Control de incendios	100%	21%	10
Triage Start	100%	N/A	17
Excel para financiero	100%	90%	11
Induccion y Reinduccion en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	45%	53
Cuidado de ojos	100%	52%	17
Campañas de autocuidado por caidas del mismo nivel.	100%	50%	15
Practica de evaluacion inicial del paciente			17
Lenguaje claro			9
Copasst	N/A	N/A	6
Diversidad Inclusión y Violencia de Genero	N/A	N/A	13
Etica y seguridad de la informacion digital	N/A	N/A	2
TOTAL ASISTENTES			831,00

Evaluación de conocimiento:



Se ejecutó el cronograma de capacitaciones y se alcanza a cumplir los dos indicadores de capacitación: que se cumplió la meta al 95% es la meta de los indicadores.

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

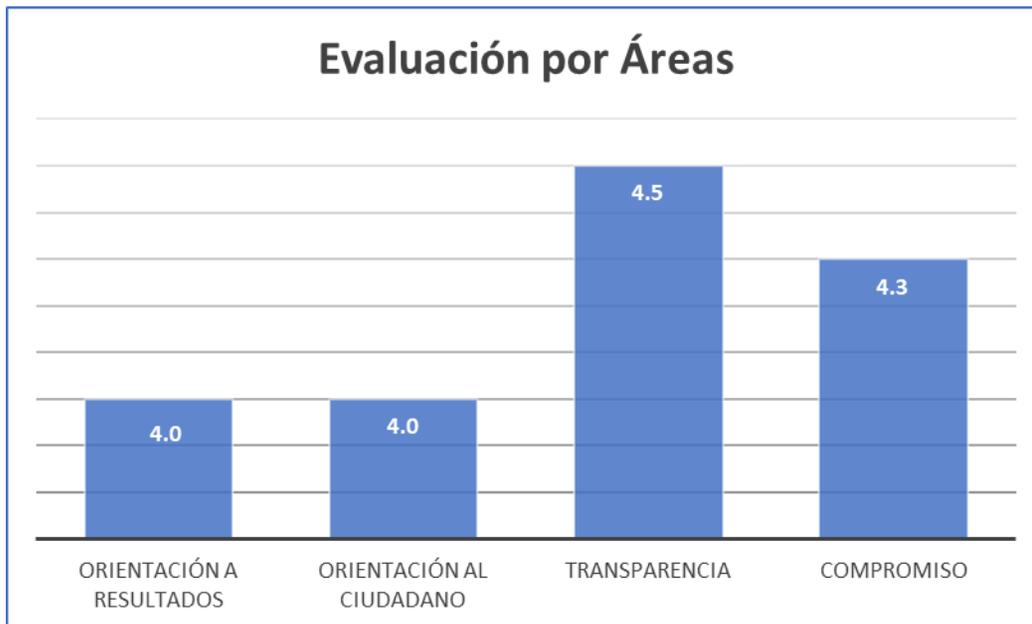
“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

Factor 3. Evaluación Del Talento Humano

Evaluación Factor 3	Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Indicador
	Programar la evaluación por áreas	Ejecutar la evaluación por áreas.	Divulgar la evaluación y que se realice por parte de las 9reas	Of. Desarrollo del Talento Humano	Evaluaciones

Resultado.

Se realizó evaluación por áreas teniendo en cuenta lineamientos de la Función Pública como son las competencias comunes.



El resultado de la evaluación por áreas en donde fue diligenciado por áreas administrativas fue de: 4,5 siendo la variable de transparencia la más alta, la orientación al usuario y la orientación a resultados en 4.0

Factor 4. Desarrollo Organizacional

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

	Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Indicador
DO Factor 4	Generar el desarrollo organizacional.	Aportar al desarrollo organizacional teniendo en cuenta los temas de riesgo psicosocial y clima organizacional.	Incluir en el cronograma de capacitación temas de riesgo psicosocial y clima organizacional	Of. Desarrollo del Talento Humano.	Indicadores de capacitaciones

Las siguientes son capacitaciones que se han trabajado en temas de clima organizacional y riesgo psicosocial en donde se ha cumplido en su totalidad en la programación.

Nombre
Equipos de Trabajo: Estrategias Comunicativas y de Trabajo en Equipo
Inducción Desarrollo Humano - Calidad Institucional
Inteligencia emocional
Manejo de cargas laborales
Manejo del conflicto
Manejo del estrés
Negociación
Reinducción Call Center
Salud mental
Tips Agentes Call Center

	Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Indicador
Factor 5		Ejecutar los programas y servicios de Bienestar Universitario y del área de seguridad y salud en el trabajo en los temas de salud y bienestar	Divulgar y realizar los servicios y programas de Bienestar Universitario y del área de salud de Desarrollo del Talento Humano en los temas de salud.	Rectoría Of. Desarrollo del Talento Humano y Área de Salud	Apoyos económicos (Ficha técnica del indicador del proceso de Bienestar Humano). Se miden anual.
Remuneración	Realizar el Plan de Bienestar e Incentivos				

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

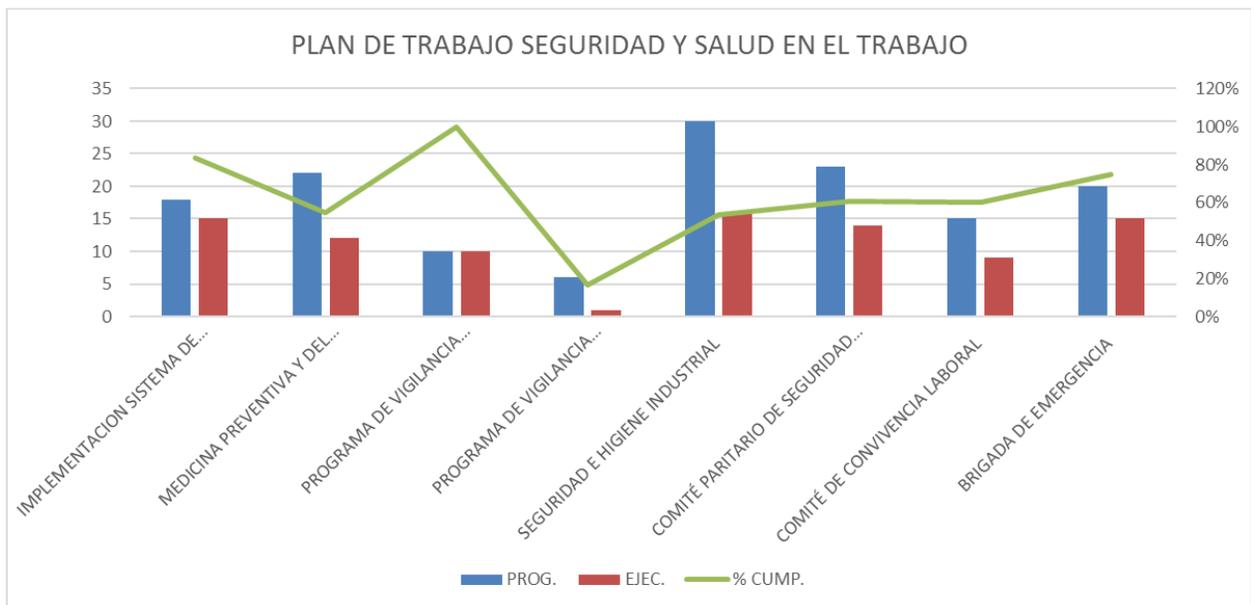
**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

		Aplicar exenciones de matrícula y/o estímulos	Consolidar exenciones de matrícula		
--	--	---	------------------------------------	--	--

Factor 5. Remuneración y estímulos.

En cuanto al plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo capacitaciones en salud para brigadas, mantenimiento, inducción a personal nuevo y contratistas, semana ambiente, simulacro en las diferentes sedes etc.



INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107 (enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2023

De acuerdo a los anteriores resultados, el plan estratégico de talento humano para el 2023 se encuentra enmarcado en temas de MIPG (el modelo integrado de planeación y gestión) con diferentes rutas descritas también por la Función Pública: ruta de la felicidad, ruta del crecimiento, ruta del servicio, ruta de la calidad y ruta del análisis de datos.

Ruta de la felicidad: entorno físico, salario emocional, equilibrio de vida e innovación.

Ruta del crecimiento: Cultura de liderazgo, bienestar del talento y servidores que saben lo que hacen.

Ruta del servicio: cultura basada en el servicio y cultura que genera logro y bienestar.

Ruta de la calidad: hacer siempre las cosas bien y cultura de calidad y la integridad.

Ruta del análisis de datos: Entendiendo personas a través del uso de los datos.

CRONOGRAMA Y MAPA DE RUTAS:

Objetivo General: Ejecutar el plan estratégico mediante las rutas definidas por la Función Pública.

Indicadores: Se evalúa el plan de capacitación mediante los indicadores de proceso de Bienestar Humano. Las oficinas que intervienen en este plan son las oficinas de Administración de Personal y Desarrollo Humano -SST.

MAPA DE RUTAS	Ruta de la Felicidad Objetivo específico: propender a la mejora de un clima laboral en cuanto al entorno físico, salario emocional, equilibrio de vida e innovación	Ruta del crecimiento. Objetivo específico: realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la gestión del talento humano.	Ruta del Servicio. Objetivo específico: Realizar acciones para la mejora del servicio institucional	Ruta de la Calidad. Objetivo específico: realizar acciones para la mejora continua en los procedimientos del proceso de Bienestar Humano	Ruta del Análisis de Datos. Objetivo específico: realizar informes de los datos del talento humano de la institución	Fechas
---------------	--	--	--	---	---	--------

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

		Entorno Físico	Equilibrio de vida	Salario emocional	Innovación con pasión	Cultura de liderazgo	Bienestar del talento	Servidores que saben lo que hacen	Cultura basada en el servicio	Cultura que genera logro y bienestar	Hacer siempre las cosas bien	Cultura de la calidad y la integridad	Entendiendo personas a través del uso de los datos	
#	Actividades de Gestión (Variables)													
1	Conocer, actualizar y considerar toda la normatividad aplicable al proceso de TH según necesidades institucionales										X	X		Cada vez que se requiera
2	Gestionar la información en el SIGEP (Servidores Públicos). Admin de Personal												X	Cada vez que se requiera
3	Verificar la información cargada en el SIGEP. Admin de Personal												X	Cada vez que se requiera
4	Contar con un mecanismo de													Julio

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

	evaluaciones de personal.													
5E	Inducción y reinducción (Se agrega en el Plan Estratégico de Talento Humano, dado que éste contiene al Plan Institucional de Capacitación - Decreto 612 de 2018)			X			X	X		X		X		Marzo y julio
5F	Medición y análisis del clima organizacional	X	X	X			X	X						Mayo
6	Contar con la trazabilidad electrónica o física de la historia laboral de cada servidor. Admin de Personal.												X	Noviembre
7	Coordinar lo pertinente para que los												X	Marzo

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

	servidores públicos de las entidades del orden nacional presenten la Declaración de Bienes y Rentas entre el 1º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia; y los del orden territorial entre el 1º de junio y el 31 de julio de cada vigencia. Admin de Personal										X	X	X	
8	Contar con mecanismos para la evaluación por áreas			X				X				X		Abril
9	Contar con información confiable y oportuna sobre situaciones administrativas, enfermedad,		X			X					X		X	Octubre

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

	licencias, permisos, prepensionados. Admin de Personal.													
10	Llevar registros de todas las actividades de bienestar y capacitación realizadas, y con información sistematizada sobre número de asistentes y servidores que participaron en las actividades.		X	X				X					X	Semestral
11	Ejecutar el plan de capacitación							X						Febrero a diciembre
12	Ajustar e implementar los procedimientos para la vinculación de personas con discapacidad en el sector público	X				X	X	X						Septiembre

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

13	Campañas de acoso laboral y sexual					X	X	X		X				Marzo
14	Programas de promoción y prevención en salud	X	X				X	X						Febrero a noviembre
15	Ejecutar al sistema de vigilancia epidemiológica.	X						X						Febrero a noviembre
16	Campañas de horarios flexibles y desconexión laboral. Admin de Personal y Desarrollo Humano.						X	X						Agosto
17	Actualizar procedimiento de retiro y plan de retiro		X	X			X	X		X	X			Mayo

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

**RESOLUCIÓN No. 107
(enero 26 de 2023)**

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano versión 2023”

Artículo Segundo: Establecer como corresponde, la responsabilidad por la implementación y ejecución de este plan, a la Vicerrectoría Administrativa de manera general, y de forma particular a la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, que deberán contar siempre con el acompañamiento y participación de la Dirección de Bienestar Universitario

Artículo Tercero: Enviar, por ser de su competencia, copia de esta resolución a la Vicerrectora Administrativa, la Jefe de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, la Directora de Bienestar Universitario y la Jefe de la Oficina de Control Interno.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veintiséis (26) días de enero de dos mil veintitrés (2023).



HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector



LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

*Vo.Bo. LUIS GUILLERMO BETANCOURT M.
Proyectó: Johana Rivera Torres*